



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

*Notificación edictal sobre extinción del derecho
a un aprovechamiento de aguas*

N.º expediente: ED/VA-5-43.

De conformidad con lo establecido en el artículo 163.5 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por la presente se notifica el trámite de vista y audiencia al titular, al no haber sido posible su notificación, en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas del arroyo Madrazo, en el término municipal de Valoria la Buena (Valladolid), con destino a fuerza motriz, del que son titulares D.ª Eutimia García Simón y D. Jesús Martínez González.

Se le comunica que se concede un plazo de quince días a D.ª Eutimia García Simón y D. Jesús Martínez González, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que pueda examinarlo en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, número 5 de Valladolid, previa cita concertada telefónicamente en horas de despacho, en cuyo plazo puede usted manifestar ante esta Confederación lo que considere conveniente.

Valladolid, a 3 de noviembre de 2011.

La Jefe de Servicio de Registro de Aguas,
Ana I. Guardo Pérez